

Bases y Condiciones del Concurso "El Ojo del Productor"

1. Organizadores: El presente concurso es organizado por Brook Motors S.A. (CUIT 30-71568022-6) desde ahora Brook Motors y La Bajada (CUIT 30-70240931-0) desde ahora Argreen, en el marco de la feria Agrosur 2025 en Concepción, Tucumán.

2. Vigencia: La promoción será válida durante los días de realización de la feria Agrosur, desde el 21 de agosto de 2025 hasta el 23 de agosto de 2025.

3. Participantes: Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años, residentes en la República Argentina, que visiten el stand de Brook Motors en la feria y completen el formulario de participación. No podrán participar empleados de Brook Motors S.A. ni de Argreen, ni sus familiares directos.

4. Mecánica de Participación: Para participar, los interesados deberán escanear el código QR disponible en el stand, completar el formulario con sus datos personales veraces (Nombre, Apellido, Teléfono, Localidad) y realizar una única estimación sobre el número total de bolsas de semillas contenidas en la caja de la camioneta RAM 1500 en exhibición. Solo se admitirá una participación por persona.

5. Determinación del Ganador:

5.A - El número total de bolsas será determinado por los organizadores ante escribano público (o de forma interna documentada) antes del inicio del concurso y se mantendrá en secreto hasta su finalización.

5.B - Resultarán finalistas todos aquellos participantes cuya estimación sea entre 4 a 6 bolsas por encima o debajo del número real de bolsas.

5.C - En caso de que ningún participante acierte el número exacto, resultarán finalistas aquellos que más se hayan aproximado al número real, sin pasarse de dicho número.

5.D - Entre todos los finalistas, se realizará un sorteo para determinar a un (1) único ganador. El sorteo se llevará a cabo el día Lunes 25 de agosto 2025 a las 15:00 hs y será comunicado a través del perfil de Instagram de @BrookMotorsOficial.

6. Premio: El premio consiste en un (1) fogonero metálico. El premio es personal, intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por ningún otro bien o servicio. El retiro del premio será coordinado con el ganador y deberá realizarse en una de las sucursales de Brook Motors a convenir. Además Brook Motors queda eximido de todo gastos, traslado o cualquier otra inversión económica que el premio requiera para su adquisición, por ejemplo el traslado de la sucursal a convenir hasta el destino que el ganador decida llevarlo.

7. Notificación y Entrega: El ganador será notificado por teléfono o WhatsApp dentro de las 48 horas hábiles posteriores al sorteo. Deberá responder a la notificación dentro de los 5 días corridos para coordinar la entrega. En caso de no obtener respuesta, el premio podrá declararse vacante.

8. Datos Personales: La participación en este concurso implica la aceptación expresa y el consentimiento para que Brook Motors y Argreen. utilicen los datos personales proporcionados para contactar a los participantes con fines comerciales, publicitarios y de marketing. El ganador autoriza a los organizadores a difundir su nombre e imagen en los medios que consideren convenientes, sin derecho a compensación alguna.

9. Aceptación de las Bases: La sola participación en el concurso "El Ojo del Productor" implica el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases y condiciones.